FUERZA AÉREA PARAGUAYA
CENTRO FINANCIERO N° 4
Dirección
- - -

ADENDA N° 02 AL CONTRATO N° 257/2011

ADQUISICIÓN DE SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE OBRAS MILITARES

Entre el Comando de la Fuerza Aérea en adelante denominado el **"CONTRATANTE"**, con domicilio en la Avda. "General José Elizardo Aquino" N° 1792, Ciudad de Luque, representado en este acto por el **CNEL DEM APARICIO DIEGO ZARATE VIDAL**, con C.I. N° 674.107; en carácter de Director del Centro Financiero N° 4 de la Fuerza Aérea, y el **STTE JM RODRIGO ARIEL ARZA DIAZ**, Asesor Jurídico del Centro Financiero N° 4, con C.I. N° 3.606.956; y por la otra el señor **Ing. JOSE EDUARDO VALLET**, con C.I. N° 899.928, domiciliado en Brasil N° 1021 – Asunción, quien concurre en representación de la firma **JEV S.R.L.**, en su carácter de REPRESENTANTE LEGAL, en adelante denominado el **"CONTRATISTA"**, convienen en celebrar la presente Adenda N° 02 al Contrato N° 257, de fecha 30 de noviembre de 2011, **"ADQUISICIÓN DE SERVICIOS DE CONSTRUCCION DE OBRAS MILITARES"**, destinados al Comando de la Fuerza Aérea para los Ejercicios Fiscales 2011 y 2012; el cual se regirá por las siguientes cláusulas y condiciones:----------

CLAUSULA PRIMERA: Para los fines de la presente Adenda, se amplía el plazo de entrega de las obras descriptas en la Cláusula 13. Plazo, Lugar y Condiciones de la Obra, del Contrato N° 257/2011, en las condiciones expresadas a continuación: ----------

- Ampliase el plazo de ejecución de las obras, desde el 31 de marzo de 2012 hasta el 24 de mayo de 2012, periodo en el cual el Contratista deberá ejecutar la totalidad de las obras.----------

En conformidad firman las partes en un ejemplar de un mismo tenor y a un solo efecto, en la Ciudad de Luque - Paraguay a los 30 del mes de marzo del año dos mil doce.----------

Ing. JOSE EDUARDO VALLET
REPRESENTANTE LEGAL – JEV S.R.L.

APARICIO DIEGO ZARATE VIDAL
CNEL DEM – DIRECTOR CF N° 4 FAP

RODRIGO ARIEL ARZA DIAZ
STTE JM – ASESOR JURÍDICO CF N° 4 FAP